

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Jués 16 de Enero de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,672

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.



## PRIMER ANIVERSARIO.

EL SR. D. BARTOLOMÉ GIMENEZ RODRIGO.

FALLECIÓ EL DIA 18 DE ENERO DE 1878.

(R. I. P.)

Su viuda D.ª María de las Mercedes Pastor Gimenez, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de Santo Domingo el dia 18 del corriente, á las doce de su mañana, por cuyo favor les quedaran reconocidos.

Todas las misas que se celebren este dia en la referida Iglesia y en la Parroquia de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la Iglesia.

## PARTE OFICIAL.

Dia 12.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Fomento.—Ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, fecha 10.

Otra igual fecha, sobre la propiedad intelectual.

Real decreto de igual fecha, precedido de exposición, aprobando y publi-

cando el plan de carreteras provinciales de Barcelona.

Otro igual fecha, nombrando para redactar el reglamento de la ley de propiedad intelectual, que deberá comprender el de teatros, una comisión compuesta de D. Adelardo Lopez de Ayala, D. Victor Balaguer, D. Tomás Rodriguez Rubí, D. José Alvarez Marino, D. Emilio Arrieta, D. Francisco Asenjo Barbieri, D. Javier Barcaiztegui y Uhagon, conde de Liobregat, don Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Valmar; D. Ignacio José Escobar, D. Antonio Garcia Gutierrez, D. José Gaspar y

Maristany, D. Eduardo Hidalgo, D. Federico Madrazo y Kuntz, D. Manuel de Medina, D. Mariano Murillo, D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Alejandro Pidal y Mond-D. Antonio Romero y Andia y D. Andrés Vidal, cuya comision designará entre los individuos de su seno los que hayan de ejercer los cargos de presidente y secretario.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 6, indultando á Ramon Contel y Navarro de la pena de dos años de prision correccional, que le impuso la Audiencia de Zaragoza por sedicion, y á Victor Viana y Martinez de la quinta parte de la pena de siete años de prision mayor, que le impuso la Audiencia de Madrid por homicidio.

Ministerio de la Guerra.—Despacho telegráfico de Logroño dando cuenta de la conduccion del cadáver del Principe de Vergara.

## CARTA DEL SR. CASTELAA.

Madrid 9 Enero de 1879.

Amigo mio. Separado desde 1866 de la prensa politica, atento á las tareas parlamentarias y en las vacaciones del Parlamento, á los estudios científicos, he perdido aquella facilidad en la emocion y aquella rapidéz en el juicio que constituyen las facultades indispensables á vuestro ministerio y las prendas mas útiles vuestro incesante trabajo. Prometile, á poco de haber pronunciado mi antiguo é ilustre amigo Sr. Gambetta su último trascendental discurso, breves consideraciones acerca de sus ideas, y ha pasado tanto tiempo despues de mi promesa, que se han venido encima las elecciones, y con ellas el triunfo de la República en Francia, asuntos ambos de excepcional interés en lo presente y de largos resultados para lo porvenir. Bien es verdad que hace un año me hallo obligado á dar debida respuesta á una dedicatoria de

Mr. Alejandro Weill, y maduro exámen á un libro de Mr. Julio Simon, y no he podido encontrar en mis que haceres algun vagar para consagrarme á estos gratos trabajos, que desempeñaria en el mes próximo, si pluguiera al cielo darme algun descanso. Y apremiado por las exigencias de V., y rendido por los empeños de mi palabra, dígoles, entrando de lleno en materia, que todo cuanto sucede en Francia, nacion latina de raza como nosotros, nacion monárquica, de historia como nosotros, nacion católica de culto como nosotros, nacion democrática de temperamento como nosotros, nacion revolucionaria de oficio como nosotros, prueba la transacciones de doctrina exigidas por la realidad viviente á los partidos avanzados que pasan desde la propaganda al gobierno.

Uno de los mayores acontecimientos políticos ha sido el discurso del jefe de la mayoría republicana de la Asamblea francesa, consagrado á gran multitud de viajeros comerciales, con los que mil veces quisieron sus enemigos compararlo por sus largas correrías y de cuya comparación sacó gran provecho con verdadero ingenio en favor de su propio proceder político. Satisface mucho ver á ese pueblo francés tan pendiente de la voz de sus guías, hasta recoger palabras de cariño á elocuentísimos labios y devolverlas convertidas en homenajes de reconocimiento. Hasta que el pueblo francés no ha sabido distinguir sus falsos de sus verdaderos apóstoles, hasta que no ha sabido separar el trigo de la cizaña; es decir, las promesas irrealizables de las reformas prácticas; hasta que no ha sabido limitar sus aspiraciones, vencer sus impaciencias, reducirse á la modestia de una política de horizontes limitados y de fines concretos; hasta que no ha sabido gobernarse á sí mismo, no ha entrado en esas instituciones que solamente logran y conservan aquellos pueblos penetrados de su poder para el bien y de todo su crecidísimo precio.

—375—

toda investigacion. En aquel instante, viendo Ludlow que se alejaba la fragata, gritó:

—¡A! zada la voz todos juntos, pues en ello estriba nuestra última esperanza!

Unieronse en un grito comun excepto el Contrabandista. Estaba apoyado contra el mástil, cruzado de brazos escuchando aquel esfuerzo impotente, con una sonrisa melancólica.

—Se ha intentado con valor, dijo el marinero con una calma extraordinaria cuando hubo cesado aquel clamor, adelantándose á la balsa y reclamando silencio, pero no ha logrado buen éxito.

—El ruido de las olas y las órdenes que se dan á bordo de un buque para virar en redondo habrian impedido que un sonido mas fuerte todavia le hubiesen oido hombres tan ocupados. No quiero halagar nuestra esperanza en manera alguna, pero hé aquí el verdadero momento para hacer un esfuerzo supremo.

Colocó sus manos en la boca á manera de bocina, y desdeñando las palabras, lanzó un grito tan claro, penetrante y fuerte, que pareció imposible no le oyeran los que iban en el buque. Repitió la experiencia tres veces, aunque era evidente que su voz se debilitaba á cada nuevo esfuerzo.

—Oyen! exclamó Alida. Se vé un movimiento en las velas!

—Es la brisa que refresca, dijo Ludlow con voz triste. Cada momento aumenta un poco el espacio que nos separa!

Esta verdad melancólica fué muy pronto harto aparente para que nadie se atreviera á contradecirla, y vieron con dolor que el buque se alejaba. En aquel momento disparó la fragata un cañonazo, largó nuevas levás en sus dilatadas vergas, y gobernó á barlo-

—376—

vento para ir á reunirse con su compañera cuyos toques masteleros desaparecian ya en la superficie del mar hacia el Sur. Con aquella variacion de rumbo se desvaneció toda esperanza de auxilio por parte del crucero enemigo.

Quizá en todas las situaciones de la vida sea necesario que á la esperanza la sustituya el desaliento, antes de que la ligereza de la imaginacion del hombre le permita descender al nivel de una mala fortuna. Hasta que un esfuerzo defraudado le muestra la dificultad de lograr su deseo, el que ha caído puede levantarse todavia, y solo cuando se ha intentado un esfuerzo con medios insignificantes, es cuando conocemos el valor verdadero de ciertas ventajas de que nos reímos antes de haber apreciado toda su importancia. Hasta que la popa de la fragata francesa se hubo retirado al costado opuesto de la balsa, los que tripulaban esta no habian conocido por completo el peligro extremado de su situacion. La esperanza habia reaparecido con la luz del dia, porque mientras la noche cubria el Océano con su lúgubre manto, su posicion se asemejaba á la de una persona que quiere penetrar la oscuridad del porvenir para obtener un presagio de buena fortuna. Con el dia habia aparecido la vela en el horizonte: á medida que avanzaba el dia se acercaba el buque, luego habia abandonado su crucero, y por último desaparecia sin que fuera probable su regreso.

—Los mas animosos habian formado un grupo en la balsa, y comenzaban á desesperanzar, pensando en el peligro espantoso que les amenazaba, y que á la sazón parecia ya inevitable.

—Hé aquí un mal augurio! dijo Ludlow haciendo que su compañera fijara la vista en tres ó cuatro tibu-

Entró el jefe de la democracia francesa en la vida pública con un ideal dilatadísimo. Hizo bien; porque así como toda obra de arte tiene una norma en la inspiración que nunca se encarna en la realidad, toda obra de política tiene una norma en la ciencia que nunca se realiza en la historia. Lo justo y lo digno es no cambiar de dirección ni de tendencias; pero lo necesario y hasta lo moral es distinguir las distancias que hay entre la idealidad pura y la impura y borrosa práctica. Existe tanta diferencia de las ideas de un apóstol a las ideas de un estadista, como del horizonte racional al horizonte sensible, siendo en esencia unos mismos los horizontes y unas mismas las ideas.

(Continuad.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Enero de 1879.

Muy señor mío: Es hoy un día de los más menguados. Diríase que la política corre parejas con el tiempo, que es frío, bastante frío. Yo no sé si en ello cabrá una parte á la nueva ley de imprenta, que «La Epoca» encuentra útil, conveniente y provechosa hasta el punto de decir y afirmar que su fondo arguye un sacrificio que las ideas conservadoras han hecho en pro de la libertad, tan mal entendida las mas de las veces—añade—por las oposiciones.

Por mi parte me limito á consignar el hecho de la postración y del marasmo, en que vivimos despues de los vaivenes de estos dias; y en cuanto á las franquicias que concede al escritor público, desdichado instrumento de las fluctuaciones diarias, yo quisiera que emitieran su parecer todas las publicaciones periódicas de España; tal vez tengan un gusto depravado y de seguro no será tan fino como el de «La Epoca»; pero, fino ó no fino, de antemano me atreveria á asegurar que la mayoría de ellas no haria suyas las afirmaciones del colega de la calle de la Libertad. Ojalá fuera un poco mas expansiva: ¿creo «La Epoca» que con un poco mas de tolerancia vivirian, como viven ahora en el limbo, la mayor parte de los españoles porque así se les antoja á los Sres. Cánovas y Romero Robledo, constituidos hoy, por virtud de tristes cuanto lamentables circunstancias, en acaparadores de toda voluntad y de toda iniciativa?

Declaro ingenuamente que me apenan en gran manera las palabras que emplea el decano de la prensa madrileña para defender una ley que no tiene, á mi juicio, defensa posible. Lo que

prueba que, tratándose de trabajar *pro domo sua*, todos los conservadores son iguales, por lo incorregibles, ya vistan lana ó esparto. Olvidan constantemente las franquicias que les ha otorgado siempre la libertad, libertad que solo quieren para ellos el dia del triunfo. Despues de todo, están en carácter; quienes no lo están nunca son los liberales, que cuando llega su hora parece se complacen en servir á los adversarios con preferencia á los amigos, como si estos vivieran del aire y no fuera necesario su concurso para el afianzamiento de su política. Los unos pecan siempre de sobra de generosidad y desprendimiento; los otros de un egoísmo tan refinado que les conduce al extremo de desconocer, no solo la conveniencia, si que la lógica y el buen sentido.

Yo sé que los periódicos conservadores no necesitan de lecciones, y, de entre ellos, «La Epoca» menos que nadie; pero, ya que no lecciones pueden aprender á hacer memoria, y ciertamente que la hubieran hecho buena ó instructiva de haber acudido á la vista de la denuncia de «El Pueblo Español.» De tal manera ha puesto de relieve su defensor, el Sr. D. Estanislao Figueras, las fechorias de los conservadores en épocas liberales, sin mas que citarles por ejemplo los titulos de los periódicos «La Postdata, El Padre Cobos y La Gorda» que yo mismo me estremecía al oír las conclusiones tan atinadas como acerbos y elocuentes que ha hecho sobre este importante particular para comparar tiempos con tiempos y política con política.

Aquellos periódicos—decia—publicados en tres épocas distintas, prueban con tristísima elocuencia quienes han sido los verdaderos demagogos en nuestro desdichado país. Mas que periódicos, eran hojas incendiarias é inflamatorias que ninguna persona de regulares sentimientos podia escribir, y sin embargo de eso, los hombres de ideas liberales que á la sazón dominaban, los toleraron siempre haciendo caso omiso de ataques y diatribas, destinadas tan solo á alimentar bastarda pasiones.

¿Cómo cambian los tiempos y las circunstancias! Hoy estamos en plena dominación conservadora, y apenas se nos permite pasar por la puerta grande. Todo lo acaparan: el sarcasmo, la ironía y hasta el insulto, y hoy como antes y como siempre lo hacen impunemente ahora por decidida protección, antes por extremada tolerancia. De donde resultan que no pierden nunca en ningún sentido; quienes perdemos siempre somos nosotros que cuando estamos debajo, como ahora, estamos

constantemente amenazados con la espada de Damocles destinada á cortarnos la cabeza de un solo tajo. Y *La Epoca*, que se encuentra en el número de los usufructuadores, tiene todavía palabras para encomiar la obra predilecta de los Sres. Cánovas y Romero Robledo! Un poco mas de compasión á los vencidos, querido colega: que no se han ensañado ellos tanto para tratarles de tan mala manera.

Suyo,

X.

*El Diario*, que tambien es periódico de la secta se viene ayer con unos *cabris sueltos*, que atados por nosotros quieren decir:

LA CRÓNICA manifiesta que enmu decemos como un calaver acerca de las obras de las Iglesias de Turre y de Lubrin, y tiene razon; sigamos en nuestro elocuente silencio que es la mejor respuesta.

¿Se venderán los cuadros? ¿No se venderán?

Y dice *El Diario* para su capa ó su sotana: en boca cerrada no entran moscas, con que *chitín*.

Lo de la firma del padre político del fundador de LA CRÓNICA en el expediente; como eso es una calumnia que *El Diario* ha lanzado por que él, adopta la misma actitud; el silencio.

Que el Sr. Obispo autorizó al Sr. Nicolino para que llevase los cuadros á Gibraltar.

¿Qué hemos de responder nosotros, dice *El Diario*, cuando es verdad?

Que LA CRÓNICA ha conseguido evitar que el *negocio* se haga á cencerros tapados.

Como esto es otra verdad de á folio *El Diario* recuerda aquello de que al buen callar llaman Sancho.

De todo lo cual resulta que *El Diario* lo mete todo á barato; se aleja y se ladea de aquello con que puede tropezar y se agarra al argumento Aquiles con el cual se cree que nos aplasta; LA CRÓNICA ó mejor dicho, el suegro del dueño ó propietario de LA CRÓNICA, tenia una virgen que valia 25 pesetas, que ha devuelto al Convento de Monjas Claras, sin saber si tambien se la llevarán á Gibraltar, devolución que se ha hecho sin reclamacion de nadie y sin que las mismas reverendas madre estuviesen papele alguno que acreditase su derecho.

*El Diario* se ha lucido; con otra campaña como esta se cubre de gloria.

Concluyamos, ¿vienen los cuadros?

¿No vienen?

¿Se han vendido?

¿En cuanto?

¿A quién?

Esto es á lo que *El Diario* debe responder.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 12.

Once concejales de Badajoz han elevado una exposicion á la superioridad demostrando la incompatibilidad del alcalde nombrado por el gobernador Sr. Ordoñez.

Ayer se verificó en Logroño el entierro del príncipe de Vergara, asistiendo una numerosa comitiva formada por diferentes comisiones de los partidos políticos y de distintos pueblos de la provincia, de la milicia y la mayor parte de la poblacion.

El duelo le presidia el general Quesada.

El cadáver iba encerrado en una caja de zinc, colocada en otra de madera forrada de terciopelo negro, con anchas franjas de oro.

La poblacion se ha asociado con verdadero sentimiento á la funebre ceremonia.

El Sr. D. Miguel Loreda, director de nuestro apreciable colega *La Paz*, de cuya grave enfermedad tenian conocimiento nuestros lectores, falleció ayer, sumiendo en el mayor desconsuelo á su respetable familia, á la que enviamos el mas sincero pésame.

Felicítamos á «El Diario de Huesca» por haber sido absuelto de la denuncia de que dimos cuenta.

La Audiencia de Burgos ha absuelto á la ex-emperatriz Eugenia de la demanda entablada por D. Angel de Zavala sobre entrega de un terreno.

Anoche salió para Béjar el ejecutor de justicia de Valladolid á cumplir su triste mision en las personas de tres reos cuyo indulto ha sido negado.

Parece que la poblacion de Cádiz está amenazada de presenciar una ejecucion de pena capital, habiendo ya impetrado la conmutacion de la pena algunas corporaciones y personas influyentes.

Serán nueve.

ronas cuyas aletas parecian en la superficie del agua y tan cerca de ellos, que su situacion sobre aquellos maderos, por donde pasaba y volvia á pasar el agua á cada oleada, era debidamente peligrosa. El instinto de esos animales destruye todas nuestras ilusiones.

—Es una creencia de marineros que esos pescados tienen efectivamente un instinto secreto que los hace dirigirse hacia su presa, repuso el Contrabandista; pero la fortuna suele ser mas fuerte que ellos. Roger son! añadió llamando á uno de sus compañeros, tus bolsillos están provistos siempre de cuanto necesita un pescador ¿tienes ahí una cuerda y un anzuelo para esos pescados voraces? La cuestión estriba completamente en la filosofía mas sencilla, que es la mas sabia. O comer ó ser comido; la mayor parte de los hombres optarán siempre por este último extremo.

Presentóse un anzuelo de un grueso suficiente, y se ató al cabo de una cuerda delgada que cogaba del extremo del mástil. Un pedazo de cnero, arrancado de una de las vergas, sirvió de cebo y se arrojó al agua. La voracidad del tiburón parecia hallarse aumentada por una hambre extraordinaria, y se precipitó sobre la presa imaginaria con la velocidad del relámpago. El choque fué tan violento y repentino que el infatigable marineró cayó al mar desle las tablas resbaladizas en que se apoyaban sus piés. Esta escena pasó con una rapidéz espantosa. Se oyó un solo grito de horror cuando la mirada del marineró se fijó en sus compañeros.

El cuerpo mutilado flotó todavia na instante en medio de su sangre, y se hallaba impresa en su rostro una expresion de horror y angustia.

Un momento despues habia sido ya pasto de los monstruos del mar.

quitó de la balsa un qotalon delgado, y se colocó de modo que elevaba á unos veinte piés sobre la superficie del agua un pañuelo que servia de señal. Despues que hubieron recurrido á este medio, aguardaron el resultado con paciencia. Sucediánse los minutos, y á cada momento se distinguian mejor las formas del buque, hasta que todos los marineros declararon que veian á los hombres en las vergas. Un cañon habria enviado fácilmente una bala desde la fragata á la balsa, y sin embargo no aparentaba haber visto á los naufragos.

—¿No me gusta su modo de maniobrar! observó el Contrabandista á Ludlow, que permanecia atento y silencioso. Parece dispuesto á dar por terminadas sus investigaciones. ¿Dios le inspire para continuar su rumbo siquiera diez minutos mas?

—¿No tenemos metido alguno para hacer que nos oigan? preguntó el alderman. Me parece que la voz de un hombre vigoroso podria cruzar esta extension de agua, sobre todo cuando depende su vida de ello.

Los mas experimentados movieron la cabeza, pero sin desesperar por esto el alderman ahuecó la voz con una fuerza que aumentaba lo inminente del peligro. Los marineros se unieron á él, y el mismo Ludlow los imitó hasta que sus voces enronquecidas les convencieron de la inutilidad de sus esfuerzos. Habia seguramente en los topes de los mástiles hombres que recorrian el Océano con la vista, pero no salia de los costados del buque señal alguna.

El buque continuaba aproximándose, y la balsa se hallaba á menos de media milla de sus serviolas; pero de improviso dejó de aprovechar la brisa, mostró sus baterías, y probó con su nueva posicion que abandonaba

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 15 de Enero de 1878.

Muy señor mío: He tenido el gusto de leer en su apreciable periódico correspondiente al día de ayer 14 del que cursa una bien escrita solicitud, como debida á la pluma del reputado Doctor D. José Castillo Martínez dirigida al Sr. Gobernador civil de esta provincia en la que se trata de lo ocurrido en las últimas elecciones provinciales por el distrito de Finana. No esperaba en «verdad» Sr. Director que el Sr. Castillo se hubiese atrevido á «menciar» un asunto en que tan mal parado seguramente ha de salir; pero puesto que á ello provoca sin reparar en las consecuencias de su travesura no he de ser yo el que tema se haga la luz en la cuestión de que se trata, y que sea tan clara que no deje duda alguna de la verdad de los hechos si bien deseo conste siempre que al concurrir al terreno que el Sr. Castillo me ha procaído lo hago impelido por dicho señor toda vez que en su brillante y verídica exposición se ha permitido citar el respetable nombre de mi señor Padre político y mi humilde persona.

Pero como para ello sea necesario mas tiempo del que puedo disponer de mi residencia en esta capital lo haré desde Finana desde cuyo punto y con mayor copia de datos demostrar al Sr. Castillo y á sus secuaces cuan fallos de fundamentos son los hechos que relata en su citado escrito. También confío en que me han de ayudar en esta tarea por lo que á sus localidades respectivas les corresponde los hombres honrados é imparciales de los pueblos de Nacimiento, Abla y Abruena, que hayan tenido ocasion de presentarse como han procedido en la elección de que se trata los amigos de uno y otro candidato. Concluyo señor Director rogando al público suspenda su juicio hasta que en vista de las razones alegadas por ambas partes pueda dar su veredicto con perfecto conocimiento de causa.

Le estimará mucho se sirva dar cabida á estas mal trazadas líneas en su apreciable periódico dándole las gracias anticipadas el que con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de usted S. S. Q. B. S. M.

MANUEL PERAL DE CUEVAS.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 16 de Enero de 1879.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Estimare á V. como un especial favor, se sirva insertar en las columnas del periódico que dirige, el siguiente comunicado por cuya atención le quedará reconocido una vez más su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

José Castillo.

El escrito que presenté con fecha 13 del actual al Sr. Gobernador Civil de esta provincia, denunciándole el grave delito de falsificación de documentos públicos, ha sido remitido por dicha autoridad al Sr. Juez de 1.ª Instancia de este partido, que instruye de oficio la correspondiente causa criminal.

Y para que tanto los inspiradores del periódico *El Conservador*, como el público en general se persuadan de la certeza de los hechos por mí afirmados, bueno es que sepan que con esta fecha me muestro parte en dicho proceso y que estoy dispuesto en su consecuencia á auxiliar la administración de justicia, para que en su día se imponga la consiguiente sanción penal á los falsificadores de dichos documentos.

JOSE CASTILLO.

GACETILLAS.

Ateneo de Almería.—Hoy jueves, á las ocho y media de la noche, se verificará en esta sociedad una velada literaria, en la que leerá, el Sr. Ledesma (don Antonio) cuatro composiciones con los títulos: *A una estrella*, *Lisardo é Isabel* (cuento), *El Otoño é Ilusion* y el Sr. Langie dos poesías: *A la Patria* y *Tus ojos* y un trabajo en prosa con el epígrafe: *Rápida ojeada en una noche de sesión del Ateneo*.

Mucho celebramos que tan importante centro de cultura entre de nuevo, como en años anteriores, en un período de actividad y animación, sirviendo de poderoso estímulo á nuestra juventud, y desde luego creemos que la sesión de esta noche se verá favorecida por numerosa concurrencia.

Ojo contribuyentes.—*La Gaceta de Madrid* publica la siguiente disposición que publicamos íntegra para conocimiento de nuestros lectores.

Excmo. Señor.—Enterado de la consulta elevada por V. E. á este Ministerio acerca de si debe darse efecto retroactivo á las disposiciones del Real decreto de 8 de Agosto último que en cumplimiento de lo prescripto por el art. 32 de la Ley de 21 de Julio de este año, ha rebajado la penalidad para las faltas cometidas en el uso del sello de Guerra; S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con el principio establecido en el art. 23 del Código penal, que declara efecto retroactivo á las leyes penales en cuanto favorezcan al reo de un delito ó falta, se ha servido resolver, que las rebajas de penas hechas por el citado Real decreto, sean aplicables á las faltas cometidas antes de la publicación del mismo en todos los casos en que no se hubieren hecho efectivas en aquella fecha las multas impuestas con arreglo á la legislación anterior.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de Diciembre de 1878.—Orovi.

—Sr. Director general de rentas.

El Real decreto de 8 de Agosto de 1878, á que se refiere la anterior disposición, dice así:

«Art. 1.º La omisión en lo sucesivo del sello llamado del impuesto de Guerra, creado por el art. 3.º del Decreto de 2 de Octubre de 1873, será penado con el reintegro y una multa equivalente al décuplo de su valor, en cuyas responsabilidades incurrirán lo mismo la persona que expida el documento en que aquel debiera unirse como el que lo admita sin dicho requisito.

«Art. 2.º El que suscriba un documento y omita la inutilización del referido sello en la forma prevenida en la Real orden de 24 de Diciembre de 1875, lo mismo que el que lo admita sin aquel a circunstancia, incurrirá en la multa de cincuenta céntimos de peseta por cada sello.»

Llegada.—Ayer llegó á esta capital en el vapor «Vinnesa» el teniente coronel graduado comandante de infantería Don Andrés Gallurt Albacete, procedente del ejército de Cuba en donde ha permanecido siete años en operaciones.

Con inusitada magnificencia se celebraron antes de ayer en la Iglesia parroquial de San Pedro las solemnes honras fúnebres y misa de requiem de Esclaba en sufragio del alma del Sr. D. Francisco Durban, ingeniero jefe que fué de Caminos en esta provincia. El acto estuvo concurridísimo, viéndose los escaños poblados de amigos del finado que acudieron solícitos al templo para tributar á la memoria del Sr. Durban esta prueba de afecto cariñoso. Ya publicaremos una reseña mas estensa de esta ceremonia religiosa.

Se ha fallado la célebre causa por falsedad del testamento del presbítero Sr. Pulgar, que tanto llamó la atención del público de Madrid en el mes último. En la sentencia se declara falso el testamento y se condena al notario á quince años y un día de cadena; á los testigos instrumentales y al testamento único que sobrevive, á ocho años y un día de presidio mayor, y al otro testigo instrumental, á un año y un día de presidio correccional.

Falta hace que se active el expediente para el derribo de la casa contigua al establecimiento que tenia el señor La-Gasca pues está en un estado ruinoso.

Ayer hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el Sr. Nicolino que ha llegado de Gibraltar.

Ayer preguntábamos que si habia sido expuesta al público la lista electoral de compromisarios para la elección de senadores.

Hoy hemos tenido el gusto de verlas expuestas en las Casas Consistoriales y hemos sabido que fueron colocadas el día

1.º de Enero, según marca el artículo 25 de la ley.

Objeto histórico.—En la Exposición de Gibraltar existe una caja de un valor histórico inapreciable; está hecha con la madera del buque que montaba Nelson en la sangrienta batalla de Trafalgar.

Un diario malagueño se lamenta de que contribuyendo aquella provincia con la bonita cantidad de 27.855.443 reales 56 céntimos, que han producido las aduanas y tabacos en el año que acaba de finar, no se destinen algunos miles de reales á continuar la carretera de Almería,

¡Qué cosas tienen los provincianos! Raros creíamos que eran, pero no tanto. Comprenda nuestro apreciable colega que ya se andará todo; lo primero, es lo primero. Antes es el hipódromo y otros embellecimientos; despues, las obras útiles.

Entre las publicaciones especialmente destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exigen de ellas.

La parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música, variados y bien escogidos, debe dar sobre la moda informes completos, sin exageración ni mal gusto y ofrecer á sus suscritoras un gran número de dibujos, modelos de tapicería y pequeñas labores.

Es al haberse inspirado siempre en estas obligaciones que debe el MAGASIN DES DEMOISELLES su boga constante en estos 35 años.

Una de las grandes ventajas de esta publicación, ventaja sobre la cual nunca llamaremos bastante la atención, es que puede ser de utilidad para el que se ha tomado, de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volumen ilustrado con grabados fuera de textos.

La parte musical, muy importante, representa por si sola mas que el precio de la suscripción: comprende un trozo de música por mes y cada año una ópera cómica completa, poema y música.

El *Magasin des Demoiselles* es mas que un periódico de modas, es un verdadero compendio literario y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publicase el 10 y 25 de cada mes.—Precio para España, 80 rs. (*Las suscripciones se hacen por un año desde 1.º de Enero*). Se admiten suscripciones separadamente para las dos ediciones.—Precio de la del 10, 55 rs.—De la del 25, 35 rs.

Se suscribe en la Administración de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Pildoras Holloway.—Esta medicina sobresale entre todas las demas por la acción purificamente y curativa que ejerce en todos los órganos del cuerpo. El estómago, el hígado, los pulmones, el corazón y los riñones no tardan en caer bajo su influencia, por medio de la cual toda enfermedad es detenida, todo entorpecimiento es removido y todas las funciones son debidamente ejecutadas. El uso de las Pildoras Holloway, mejora de tal modo la digestión que todo alimento sienta bien al paciente; así la flatulencia y la acidez como las náuseas y los ataques de bilis cesan de aquejarle; los músculos y los nervios adquieren respectivamente la firmeza y el tono normales; el espíritu abatido se reanima; y los pensamientos se hacen alegres. Estas maravillosas Pildoras corrigen la dispepsia, bien resulte del haber residido el enfermo en climas cálidos, bien de su incapacidad de refrenar sus pasiones; y confieren al paciente un reposo profundo y refrescante de noche, el cual dá al cuerpo las fuerzas suficientes para que pueda aguantar las fatigas propias de la vida humana.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 14 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS	
De Málaga, vapor español Barcumbio.	
De Aguilas, balandra id. S. Joaquin.	
Además cuatro laudes de diferentes puntos.	
DESPACHADOS.	
Para Cartagena, vapor español Barcumbio.	
Para Liverpool, vapor inglés Nenitiano.	
Para Garrucha, brik-barca id. Mary Campbell.	

Además dos laudes para diferentes puntos.

El estado sanitario de este puerto y población es satisfactorio.

Aguilar.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer	
	PTAS. CT.
Fielato del Puerto. . . . .	1007 09
Idem de Granada. . . . .	244 69
Idem de la Vega. . . . .	111 36
Idem Central. . . . .	57 96

Total. . . . . 1.421 10  
Almería 15 de Enero de 1879.—El Alcalde, Oña.

ANUNCIO.

El Maestro catalán que ha trabajado en la tahona mecánica de los señores Benitez, Campoy y Oliver, presta ahora sus servicios en la Panadería del Cañon, establecida en la calle del Teatro, en donde se expende el pan catalán y el de Madrid, que se despachaba en la fábrica de *La Concepcion*. También se admiten encargos de pastelería en cuyo arte es tambien muy entendido el citado maestro.

En la calle de Alvarez de Castro y esquina á la de Pescadores, se alquilan unos espaciosos almacenes.

¡¡GANGA!!

A PRECIOS DE FÁBRICA.

Depósito de pianos de venta y alquiler de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, garantizados por dos años.

Venta á plazos y al contado desde 4.000 rs. en adelante.

A pagar en 24 mensualidades á 200 reales una,

Nuevos para alquilar á 70 rs. mensuales.

MÚSICA

de todas clases con el 50 por 100 de rebaja.

Se reciben cuantas obras de música se encarguen, sin mas tardanza que la precisa para su remision por el correo.

Calle de Alava número 6.

Papel del Estado, del Empréstito y del Clero, se compra, calle de Wamba, núm. 3.

JUNTA DEL PUERTO.

Habiendo dispuesto la Superioridad que la cobranza de los arbitrios concedidos para las obras del puerto de Almería, se verifique por la Administración de Aduanas, se pone en conocimiento del público, que desde el 15 del corriente mes de Enero dará principio la percepción de este impuesto por dicha dependencia, con estricta sujecion á la tarifa aprobada por Real decreto de 29 de Junio de 1877.

Papel del Estado, Clero y empréstito, se compra en la calle de Trajauo, núm. 8.

# DIARIO DE AVISOS.

## LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER."

La Compañia que mas alto ha elevado su nombre en el mundo industrial es la Compañia «SINGER»

Desde su fundacion y dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria a que se dedicó, ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo, y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que a manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar a la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una Compañia que cuenta con dos magnificas fábricas en Nueva-York y Londres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido a fuerza de trabajo, de honradez y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

Y por último, en la Exposicion Universal de Paris, en ese certámen de las principales industrias del globo, donde tantas fábricas han expuesto, donde tanto nuevo se ha presentado,

## LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

ha obtenido la recompensa mas honrosa,

### LA MEDALLA DE ORO.

No queremos terminar sin dar a conocer un hecho que habla mas que cuanto pudiéramos decir en favor de la casa «SINGER».

La Junta de Beneficencia creada para socorrer a las innumerables familias que quedaron arruinadas a consecuencia del memorable incendio de Chicago, acordó concederles, como medio de mejorar su situacion, máquinas para coser de los sistemas que cada una prefiriese. 2.944 se distribuyeron, segun las peticiones, correspondiendo a los fabricantes siguientes:

«SINGER»	2.427	Etna	11
Wheeler etc. Wilson	235	Wilson	5
Howe	127	Western Empire	2
Grover etc. Baker	44	Manhattan	2
Wilcox etc. Gibbs	30	Davis	2
Finkle etc. Lyon	20	American Button-Hole	2
Florence	18	Elliptic	1
Blees	17	Gold Medal	1

Sobre este asunto dice «The New-York Evangelist»:

«Decir cual es la mejor máquina para coser es asunto difícil. Cada fabricante cree la suya superior a los demás: unas pueden tener ciertas ventajas sobre otras, segun la clase de trabajo en que se empleen; pero si hemos de decidir por la popularidad, desde luego la máquina «SINGER» tiene mas favorecedores que todas las otras juntas.»

## 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

**SAUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **BARRY**, de Londres la

## REVALENTIA ARABIGA

Trenta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas dispepsias, gastritis, gastralgias, vómitos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlespart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

DOCTOR ROD. WÜRZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las

carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5; libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.  
Depositarlos en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES  
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES  
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PAAS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera,

MADRID.

## PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



### PÍLDORAS HOLLOWAY:

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia, ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La Arte Médica no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota reumática obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y botando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 133, Oxford Street, Londres.

En America Gomez Talavera.

APROVECHAD LA OCASION.  
Muy barata se vende una casa contigua a la calle de la Reina, compuesta de trece habitaciones; en esta imprenta darán razon.

**NUEVA JERINGA** para lavativas e inyecciones de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparacion.—El patron A. PETIT, responsable de las falsificaciones.  
Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris.

Imprenta de LA CRÓNICA MILDONAL.